

Ministerio de Educación y Cultura

25 AGO 2005

USHUAIA,

VISTO la Nota Nº 326/05 Letra: D.A. y E.F.E. Ushuaia; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Capacitación denominado: "INTEGRACIÓN DE SABERES".

Que dicha capacitación estará a cargo de las profesoras Cecilia MORETEAU; Cecilia MARTÍN; Cecilia GARCÍA y Liliana NAVIERA, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 17 al 19 de octubre de 2005 y en la ciudad de Río Grande, entre los días 20 al 21 del mismo mes y año.

Que tiene por objetivos principales que los destinatarios sean capaces de: participar de los encuentros específicos del área y de los momentos de intersección de saberes, de modo profundo y reflexivo; y reflexionar activamente sobre los modos de procesamiento mental, asociados a los campos semánticos significativos de la memoria, articulada con el arte como vía de comunicación.

Que como modalidad de trabajo se prevé la realización de varios encuentros en distintas etapas, entre las que figura: encuentros grupales generales, encuentros específicos por área estética, encuentros de intersección de áreas estéticas, encuentro de síntesis global, como así también se estima la realización de un espacio de apertura científica y didáctico, de consulta con los profesionales

Que está destinado a docentes y especialistas de las áreas artísticas.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario Declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

## El MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Capacitación denominado: "INTEGRACIÓN DE SABERES", a cargo de las profesoras Cecilia MORETEAU; Cecilia MARTÍN; Cecilia GARCÍA y Liliana NAVIERA, a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 17 al 19 de octubre de 2005 y en la ciudad de Río Grande, entre los días 20 al 21 del mismo mes y año; por los motivos expuestos en el exordio. ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

/05.<del>-</del>

RESOLUCIÓN M. E. y C. Nº

1165

Miriam Celeste Stang Jefa División Archivo M.E.y C.

Prof. Oscar A. LASSALLE MINISTRODE EDUCACIÓN Y CULTURA

<sup>&</sup>quot;Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentínos"